

186954



**MALA REPRODUCCION
POR DEFECTO DEL ORIGINAL**

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

por VEINTE años

a favor de Don Arcadio GILI GARCIA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Virgen de Gracia nº 113

por: "UN PROCEDIMIENTO DE FABRICACION DE TEJIDOS ELASTICOS".

M e m o r i a D e s c r i p t i v a

5 Se han ideado diversos procedimientos para fabricar tejidos elásticos, con el fin de mejorar las calidades de ésta clase de tejidos, y al propio tiempo obtener mejoras económicas en el resultado final, pero no en todos los casos se ha logrado un resultado perfecto, ya que cuando se consiguen tejidos de buena calidad, su precio resulta excesivamente elevado.

10 Esta invención tiene por objeto, obtener un tejido elástico por trama a base de crepé, el cual reúne características inmejorables para la confección de artículos



o prendas tales como camisetas, culotes, jerseys, etc.
etc..

5 Una de las características más apreciables de éste
tejido, es que su elasticidad es sólomente por trama y no
ofrece elasticidad por tela, con ello, el ancho de la pre-
nda confeccionada se adapta espontáneamente al cuerpo y en
cambio no se encoge ni se estira por lo largo.

10 Según el invento, la elasticidad necesaria, que pue-
de oscilar desde el 5 al 50%, se obtiene constituyendo
la trama con hilos más o menos retorcidos, formándose la
urdimbre con hilos normales, o sea de torsión corriente.
El tejido logrado según éstas normas, presenta gran elas-
ticidad, que será mayor o menor según que dicha trama es-
té formada exclusivamente por hilos retorcidos, o bien
15 que en su composición se intercalen hilos de torsión nor-
mal en mayor o menor proporción.

La descripción siguiente relacionada con los dibu-
jos adjuntos, se dá únicamente por vía de ejemplo no li-
mitativo y permitirá comprender fácilmente el modo de
20 ejecutar la invención, sobreentendiéndose que las parti-
cularidades que resulten, tanto de los citados dibujos co-
mo del texto, forman parte del invento.

La figura 1ª corresponde a un caso de realización
del invento, según el cual la trama ha sido constituida
25 utilizando hilos convenientemente retorcidos dispuestos
de manera que la torsión de cada dos hilos resulte con-
trapeada, es decir, disponiendo alternativamente un hilo
con torsión derecha (1) y a continuación un hilo -2- tam-
bién retorcido, pero con torsión izquierda.



5 La figura 2ª es otro caso de realización, según el cual se dispone la trama de manera que dos hilos -3- ofrezcan su torsión hacia la derecha y otros dos -4- en torsión izquierda. Esta disposición se sucede en toda la trama es decir que alternativamente cada dos hilos retor-

10 La figura 3ª, corresponde a una variante de los casos anteriores, según la cual la trama se constituirá con hilos retorcidos, dispuestos conforme se representa en la figura 1ª, o sea uno con torsión derecha y el siguiente con torsión izquierda.

15 En éste caso, la variante consiste en que entre dichos hilos números 5 y 7, se intercalan los hilos de torsión normal 6 y 8.

20 La figura 4ª, corresponde a un caso de realización del invento, según el cual, entre los hilos retorcidos -9- y -11-, con torsión derecha e izquierda respectivamente, se intercalarán dos hilos de torsión normal, representados por los números -10- y -11-.

25 Finalmente la figura 5ª muestra otro caso de realización en el cual, se obtiene un tejido con menor grado de elasticidad que el representado en las figuras anteriores. Para ello conforme puede apreciarse, se ha dispuesto la trama de forma que presente mayor número de hilos con torsión normal, (en éste caso cuatro hilos de éste tipo entre cada dos retorcidos). Los hilos retorcidos -13- y -15-, de torsión derecha e izquierda respectivamente, quedan separados por los hilos de torsión normal 14 y 16.

30



Es fácil comprender que el grado máximo de torsión del tejido, depende en primer término del número de vueltas por metro proporcionado al hilo que forma la trama, y en segundo lugar, dependerá del número de hilos con torsión normal que se intercalen entre los huecos retorcidos. En el caso del gráfico primero y segundo por no intervenir hilos de torsión normal, se obtendrá el mayor grado de elasticidad y en los casos de las figuras 3ª, 4ª y 5ª, la elasticidad disminuye en proporción inversa con el número de hilos normales intercalados, o sea a mayor número de hilos normales intercalados, menor elasticidad.

El hilo, ya sea algodón, rayón, viscosilla, lana o estambre, se le somete a la acción de la continua de retorcer hasta conseguir una torsión que puede oscilar entre 300 y 5.000 vueltas por metro, (según grueso del hilo) a fin de obtener el crespado, que proporciona la elasticidad y seguidamente se somete el tejido a un proceso de fabricación mediante operaciones de urdir, plegar, pasar o tejer. El tejido en cuestión, puede ser a la plana o a uno de sus derivados, o bien otros dibujos.

Una vez confeccionado el tejido, se procede a su desengrasado y automáticamente, al ponerla en contacto con el agua, adquiere la elasticidad. A continuación se procede al secado, operación que se realiza sometiendo la tela a la acción de los rayos infrarrojos o del medio ambiente, según se desee un secado más o menos rápido.

Una vez seco el tejido, se procede a su fijado; para ello se deposita y enrolla la pieza en una tela especial de algodón, y en éstas condiciones se aplica va-



por que se filtra en la pieza enrollada cociéndola.

Después de efectuada la operación se fijado, por medio de la cual se conserve indefinidamente la elasticidad del tejido, éste es sometido a un planchado muy suave.

Los detalles expuestos corresponden a las características fundamentales del objeto que constituye la presente patente de invención, en la cual será susceptible introducir aquellas variaciones de detalle que las circunstancias y la práctica pudieran aconsejar, siempre que con las variaciones que se introduzcan no se desvirtúe la esencialidad del invento.

- N O T A -

Se declaran como de propia y nueva invención para todo el territorio español, sus colonias, dominios y protectorado, las siguientes

R E I V I N D I C A C I O N E S :

1ª.- Un procedimiento de fabricación de tejidos elásticos, según el cual los hilos que han de formar la trama, se someten previamente a la acción de la continua de retorcer proporcionándole una torsión de 300 a 5.000 vueltas por metro.

2ª.- Un procedimiento de fabricación de tejidos elásticos, mediante el cual la trama se constituye con hilos retorcidos, según nota primera, dispuestos de modo que su torsión puede ser izquierda y derecha o bien en una sola de éstas direcciones.

186954



5 3ª.- Un procedimiento de fabricación de tejidos elásticos, según reivindicación segunda, mediante el cual se proporciona al tejido una gran elasticidad a base de formar la trama con hilos retorcidos, formando la urdimbre con hilos de torsión normal.

10 4ª.- Un procedimiento de fabricación de tejidos elásticos, como el reivindicado en las notas anteriores, según el cual se forma la trama con hilos retorcidos e hilos de torsión normal, en mayor proporción de unos o de otros, quedando la urdimbre formada con hilos de torsión normal solamente.

15 5ª.- Un procedimiento de fabricación de tejidos elásticos, introducido en la fabricación de tejidos elásticos por trama, que comprende un proceso de desengrasado del tejido, durante el cual se hace entrar a éste en contacto con el agua para adquirir la elasticidad necesaria.

20 6ª.- Un procedimiento de fabricación de tejidos elásticos, según reivindicaciones anteriores, en las que el tejido es sometido a un secado mediante la acción de rayos infrarrojos o del medio ambiente.

25 7ª.- Un procedimiento de fabricación de tejidos elásticos, según reivindicaciones precedentes, que se caracteriza por someter el tejido a una operación de fijado siendo depositado y enrollado en una tela especial de algodón y se le aplica vapor que se filtra en la pieza enrollada y la cuece, siendo finalmente planchada con suavidad.



8ª.- Un procedimiento de fabricación de tejidos elásticos, que comprende un proceso de torsión del hilo entre 300 a 5.000 vueltas por metro y constituir un tejido en el que la trama consta de hilos retorcidos en igual o diferente sentido de torsión, pudiendo también intercalarse hilos de torsión normal, y la urdimbre se forma con hilos de torsión normal; someter dicho tejido a operaciones de engrasado, secarlo mediante tratamiento con rayos infrarrojos o del medio ambiente; siendo fijado después de haberlo enrollado en una tela especial de algodón, por tratamiento de vapor y finalmente se planchado.

9ª.- "Un procedimiento de fabricación de tejidos elásticos".

Todo ello conforme se describe y reivindica en la memoria que antecede que consta de siete hojas escritas a máquina por una sóla de sus caras y un plano que la ilustra.

Madrid, 8 de Febrero de 1.949

LEONCIO DEL RIO

P. P.

186954

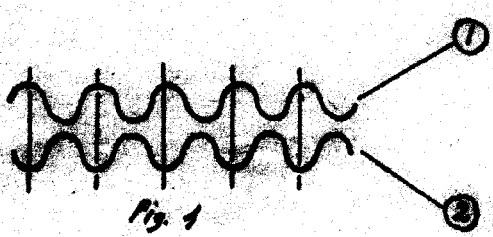


Fig. 1

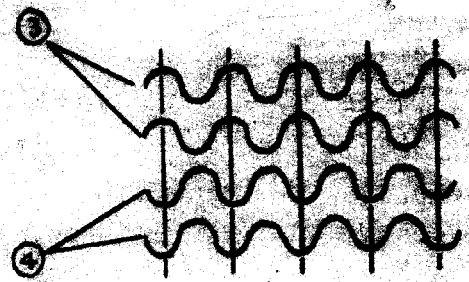


Fig. 2

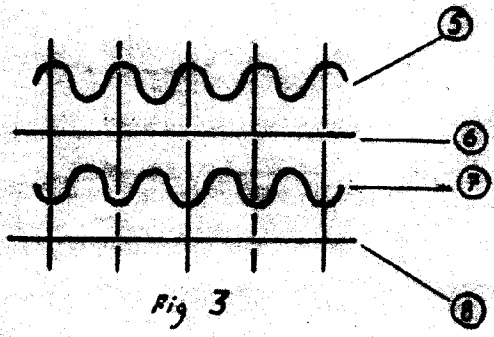


Fig. 3

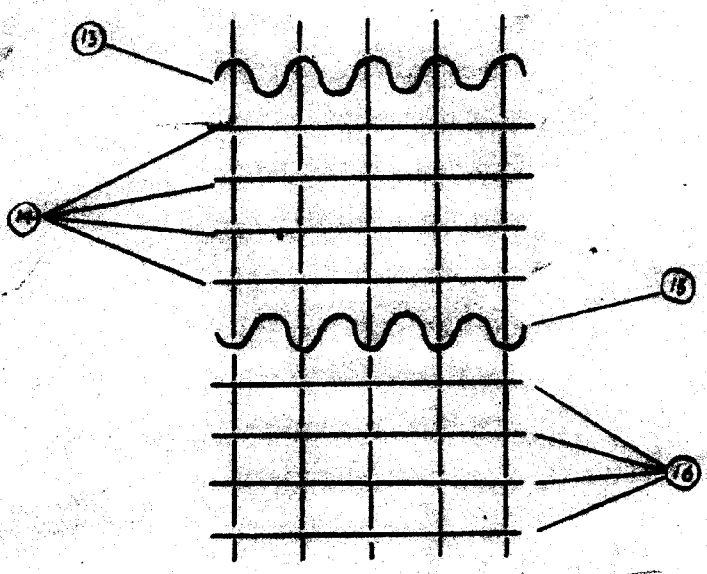
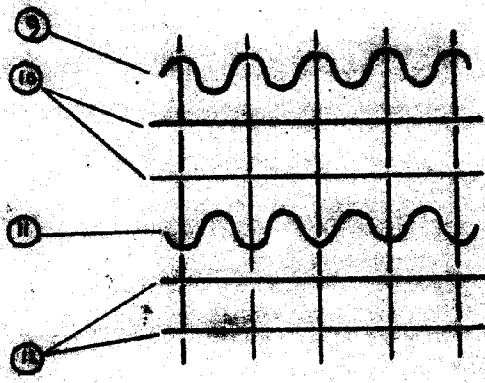


Fig. 5

Redes variable

Madrid, 6 de Febrero de 1914

[Handwritten signature]

100004